

		<b>CONTROL DEL SORTEO PIJAO DE ORO PARA EL JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES</b>		
<b>VERSIÓN:</b> 02	<b>RESPONSABLE:</b> PROF ESPECIALIZADO UNIDAD OPERATIVO Y COMERCIAL	<b>FECHA DE INICIO/ ACTUALIZACIÓN:</b> 9-05-2023	<b>PÁGINA:</b> 1 DE 5	<b>CÓDIGO:</b> CJ-P-006

## 1. OBJETIVO

Conocer la finalidad, horarios, procedimientos y actividades que se deben desarrollar en la realización del sorteo autorizado para el juego de apuestas permanentes.

## 2. ALCANCE

Este Procedimiento se realiza con el fin de verificar la transparencia en la ejecución del sorteo Pijao de Oro realizado en la ciudad de Ibagué a través del delegado designado por la Lotería del Tolima.

## 3. DEFINICIONES

### BALOTA

Pelotilla o bolilla que algunas comunidades utilizan para los juegos de azar.

### SORTEO

Acción y resultado de sortear, es decir, cuando se somete a cosas o personas al arbitrio de la suerte, del azar. Los sorteos resultan ser actividades que se llevan a cabo en la mayoría de las culturas y que tienen por objetivo, además de proponer un entretenimiento a la gente que participa en ellas, la posibilidad de obtener a través de su participación importantísimos premios.

### GRAMERA

Es un elemento digital con una base plana metálica (superficie para pesar por gramos) estructura de pasta y funcionamiento a base de energía eléctrica.

### CALIBRACIÓN

Conjunto de operaciones que establecen, en condiciones especificadas, la relación entre los valores de una magnitud indicados por un instrumento de medida o un sistema de medida, o los valores representados por una medida materializada o por un material de referencia, y los valores correspondientes de esa magnitud realizados por patrones.

		<b>CONTROL DEL SORTEO PIJAO DE ORO PARA EL JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES</b>		
<b>VERSIÓN:</b> 02	<b>RESPONSABLE:</b> PROF ESPECIALIZADO UNIDAD OPERATIVO Y COMERCIAL	<b>FECHA DE INICIO/ACTUALIZACIÓN:</b> 9-05-2023	<b>PÁGINA:</b> 2 DE 5	<b>CÓDIGO:</b> CJ-P-006

#### 4. CONDICIONES GENERALES

##### 4.1. SEGUIMIENTO AL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL NÚMERO 001 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2012.

- La Lotería del Tolima debe designar un delegado mediante acto administrativo o contrato de presentación de servicios para que ejerza control, vigilancia y haga presencia diaria, durante el desarrollo del sorteo autorizado “El pijao de Oro”.
- La Lotería del Tolima mediante acto administrativo debe expedir el cronograma del sorteo El Pijao de Oro para el año en curso.
- Verificar que el concesionario de apuestas permanentes garantice la contratación de la difusión y transmisión del sorteo autorizado por un medio de televisión Nacional.
- El delegado del concesionario de Apuestas permanentes debe firmar junto con el delegado de la Lotería del Tolima el acta de realización de los sorteos diarios.
- Verificar que el concesionario de apuestas permanentes debe utilizar para la operación del sorteo todos los elementos de seguridad y medios tecnológicos y electrónicos donde se lleve a cabo el sorteo diario.
- El delegado debe enviar diariamente una vez jugado el sorteo Pijao de Oro los resultados vía email a los correos de [loterías@loteriadeltolima.com](mailto:loterías@loteriadeltolima.com) y [comercial@loteriadeltolima.com](mailto:comercial@loteriadeltolima.com).
- El concesionario de apuestas permanentes debe de informar a través del delegado cualquier irregularidad en el desarrollo del sorteo.

#### 5. DESCRIPCIÓN

El delegado que determine la Lotería del Tolima debe ejercer el apoyo a la gestión de vigilancia y transparencia en la realización del sorteo de pijao de oro en el lugar que esté dispuesto para ello.

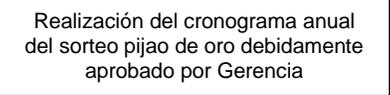
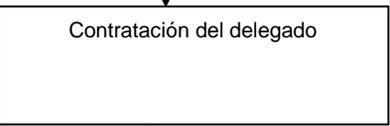
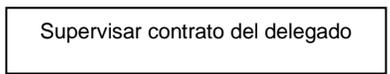
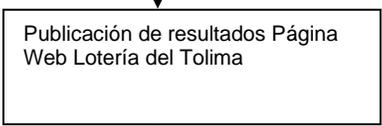
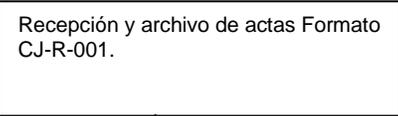
El delegado debe de garantizar que la ejecución del sorteo se realice bajo los parámetros establecidos por el concesionario de apuestas permanentes así:

		<b>CONTROL DEL SORTEO PIJAO DE ORO PARA EL JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES</b>		
<b>VERSIÓN: 02</b>	<b>RESPONSABLE: PROF ESPECIALIZADO UNIDAD OPERATIVO Y COMERCIAL</b>	<b>FECHA DE INICIO/ ACTUALIZACIÓN: 9-05-2023</b>	<b>PÁGINA: 3 DE 5</b>	<b>CÓDIGO: CJ-P-006</b>

1. Apertura a la bóveda de cristal.
2. Apertura de la bóveda donde se encuentran las baloteras.
3. Pesaje de balotas certificadas por el organismo competente y realización de pruebas.
4. Validar que la realización del sorteo se lleve cabo a la hora determinada en vivo y en directo por un canal de transmisión contratado para tal efecto.
5. Diligenciar el acta de resultados en el formato de calidad R-027 con la respectiva firma de los responsables del proceso (delegados).
6. Enviar diariamente una vez jugado el sorteo Pijao de oro los resultados vía email a los correos de [loterías@loteriadeltolima.com](mailto:loterías@loteriadeltolima.com) y [comercial@loteriadeltolima.com](mailto:comercial@loteriadeltolima.com); Los reportes físicos de las actas serán entregados diariamente a la Unidad operativa y comercial de la entidad.
7. Verificar el cierre del set donde se realiza el sorteo Pijao de Oro.
8. Publicación de los resultados por página web de la Lotería del Tolima.

		<b>CONTROL DEL SORTEO PIJAO DE ORO PARA EL JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES</b>		
<b>VERSIÓN: 02</b>	<b>RESPONSABLE: PROF ESPECIALIZADO UNIDAD OPERATIVO Y COMERCIAL</b>	<b>FECHA DE INICIO/ ACTUALIZACIÓN: 9-05-2023</b>	<b>PÁGINA: 4 DE 5</b>	<b>CÓDIGO: CJ-P-006</b>

## 6. FLUJOGRAMA

No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
			
1		Profesional especializado unidad operativa y comercial	
2		Profesional universitario unidad operativa y comercial	
3		Profesional especializado operativo y comercial	
4		Técnico en sistemas	
5		Profesional especializado operativo y comercial	
			

### Control de cambios

Rev.	Fecha	Elaboro	Reviso / Aprobó	Observaciones y/o Ajustes
2	9-05-2023	Profesional especializado unidad operativa y comercial	Comité de calidad	<ol style="list-style-type: none"> <li>Se modifica el cuadro de control de cambios con la Rev. y fecha de elaboración.</li> <li>Se modifica la codificación de los documentos de acuerdo con el procedimiento control de la información documentada.</li> </ol>



## CONTROL DEL SORTEO PIJAO DE ORO PARA EL JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES

VERSIÓN: 02

RESPONSABLE: PROF  
ESPECIALIZADO UNIDAD  
OPERATIVO Y COMERCIAL

FECHA DE INICIO/  
ACTUALIZACIÓN:  
9-05-2023

PÁGINA:  
5 DE 5

CÓDIGO:  
CJ-P-006

1	30-06-2022	Profesional especializado unidad operativa y comercial	Comité de calidad	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Se implementa el SIGC.</li><li>2. Se actualiza por revisión y ajuste del formato del SIGC.</li></ol>
0	18-08-2020	Profesional especializado unidad operativa y comercial	Comité de calidad	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Creación del documento</li></ol>